



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CARAVIA

ANUNCIO. Solicitud de licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Albergue de Peregrinos del Camino de Santiago.

Anuncio

Por Rocío del Pilar Vega Bazán se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Albergue de Peregrinos del Camino de Santiago en Caravia Alta.

El expediente se expone al público por 10 días, a los efectos prevenidos en el RAMINP.

Caravia, 18 de octubre de 2016.—La Alcaldesa.—Cód. 2016-11067.